POLÍTICA DE CALIDAD

El Gerente General y todo el personal de **CENASAC.**, se compromete con la buena práctica profesional, confiabilidad, confidencialidad e imparcialidad en la prestación de servicios de inspección de alimentos y bebidas (Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos) en base a normas nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

Además debe mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, para garantizar la competencia técnica del Organismo de Inspección mediante resultados confiables; cumpliendo con los requisitos de la norma NTP ISO/IEC 17020: 2012.

Del mismo modo, es obligación de CENASAC, capacitar a todo el personal para entender y mejorar las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión, en sus respectivas áreas de trabajo y ámbito de competencia.

24 de enero del 2024

Rev. 00